PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 603/19

H103034959359

MALDONADO JOSE ANGEL c/ DECIMA ZOILA GLADIS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°603/19.

En 15 de marzo de 2024 procedo a radicar el registro del presente expediente y la siguiente documentación en soporte papel : **SOBRE 1**:17 telegrama ley n° 23789 cada uno con su detalle de movimiento de piezas postales en 01 fs, 01 poder ad litem , 02 carta documento (una de ellas con detalle de piezas postales en 01 fs) 01 constancia de cuil, 02 constancia de inscripcion , 02 constancia de opcion, 03 recibo de haberes. **SOBRE 2**:12 recibo de haberes, 01 telegrama colacionado (correo argentino), 01 telegrama ley 23789, 01 constancia de afip, declaracion jurada del personal (SEOC) en 01 fs. a **Mesa de Entradas Civil,** para ser remitido y elevado a la **Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo,** que por turno corresponda, conforme a lo dispuesto en providencia del 07/03/2024. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.603/19.EC**FIRMADO DIGITALMENTE**

Certificado Digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776, Fecha:15/03/2024;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar